

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A (N° 8.315)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales Rosúa y Bielsa, creando en el ámbito del municipio de Rosario el "Museo de la Música Rosarina".

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos: "VISTO: El invalorable aporte de la música rosarina a lo largo de su extensa historia, a la música nacional y latinoamericana; y el reconocimiento nacional e internacional de la que ésta ha sido objeto. CONSIDERANDO: Que, como señala el investigador Daniel Cozzi en su libro "La creación musical en Rosario", las primeras informaciones sobre la práctica de la composición musical en nuestra ciudad, datan de las postrimerías del siglo XIX y describen una primera época que se prolonga hasta los comienzos del siglo pasado. Que en una ciudad formada con el aporte de inmigrantes europeos (básicamente españoles e italianos), las primeras composiciones surgieron de la pluma de músicos originarios de aquel continente. Que ello explica la marcada influencia de la ópera, que fomentó también la intensa actividad de los numerosos teatros existentes en Rosario, siendo las figuras de mayor trascendencia del período el chileno José María Escalante (1840 - 1911), los italianos Carlos Martinoli (1863 -1942) y Alfredo Donizetti, quien llegó a Rosario en 1913. los españoles Jacinto Ortigala (1877 – 1958) y Pedro Vidal (1893 –1971), y los hermanos José y Humberto De Nito, nacidos en Rosario, pero formados musicalmente en Italia. Que en la producción de estos pioneros encontramos música de cámara, piezas de carácter, óperas y música religiosa, además de una sistemática labor docente que, ejercida desde distintos conservatorios, permitió una importante transferencia teórica y estética a los jóvenes iniciados en la creación musical. Que en las primeras décadas del siglo XX, encontramos a los primeros compositores locales del género, como Juan Bautista Massa (1885 – 1938), Luis Milici y José Bottiroli. Que hacia la mitad del siglo XX encontramos compositores de la talla de Luis Ángel Machado, Héctor Rivera y Edgar Spinassi, quien compuso un significativo número de obras de cámara y sinfónicas, tomando como punto de partida el tango y el folclore. Que en esa época surgen también Nelly Moreto v Alcides Lanza, quienes emigraron, la primera hacia Buenos Aires y el segundo hacia Estados Unidos y Canadá, donde alcanzó relieve internacional. Que en la década del 60, en el entonces Instituto Superior de Música de Rosario, ahora Escuela de Música de la Facultad de Humanidades y Artes de la

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



Universidad Nacional de Rosario, Luis Ángel Machado y luego el compositor Virtú Maragno, comenzaron a dictar la cátedra de Composición. Que por allí desfilaron muchos de los músicos que, en la década siguiente, se vincularían en Rosario a la composición musical como Dante Grela, Miguel Constanzo, César Vucsik, Diana Rud, Marta Varela, Alfredo Allica, Eduardo Piantino, Daniel Cardozo, Stella Perales y Jorge Ferrari. Que de todos ellos fue Dante Grela el primero en Rosario que experimentó y difundió sistemáticamente algunas de las nuevas orientaciones del Siglo XX como el dodecafonismo, el serialismo y la música electroacústica. Que este último ejerció también una activa labor docente en otras provincias argentinas y, de regreso a Rosario nucleó, a fines de la década del 70, a un numeroso grupo de jóvenes compositores con formación musical universitaria que recibieron de él una sólida orientación dentro de las actuales tendencias. Que de esta manera, nace una segunda escuela rosarina, con raíces en los máximos exponentes de las nuevas corrientes del pensamiento musical argentino, en la que podemos referenciar a Juan Carlos Paz y Francisco Kröpfl, entre otros. Que la Agrupación Nueva Música y el Grupo Klank -Música Contemporánea de Rosario, generaron en la década del 80 un importante movimiento musical, destinado a difundir la música instrumental y de cámara con producción local. Que además de los nombrados, la música clásica rosarina formó figuras, durante el siglo XX y lo que va del XXI, de la talla de Marcelo Ajubita, Alfredo Allica, Silvia Astuni, José Francisco Berrini, Ernesto Biteti, José Antonio Botirolli, Germán Cancian, Silvina Cárdenas, Daniel Carlos Cardozo, Natalia Castillo, Fernando Ciraolo, Miguel Ángel Costanzo, Iván René Cosentino, Daniel Alfredo Cozzi, Humberto de Nito, José De Nito, Martín Devoto, Juan Guillermo Fernández, Claudio Ferrari, Jorge Luis Ferrari, Sergio Oscar Fidemaizer, Jorge Omar García, Oscar Galucci, Adrián García, Pedro Mario García, Juan Manuel Granda, Santiago Grande Castelli, Hilda Herrera, Jorge Horst, Alfonso Ingo, Alcides Lanza, María Eugenia Luc, Claudio Lluan, Luis Ángel Machado, Mariano Mattar, Sergio Menem, Norberto Michilo, Luis Milici, Federico Miyara, Nelio Moine, Nelly Moretto, Luis Mucillo, Mariano Navone, María Cecilia Noé, Susana Rinesi, Sergio Rivas, Roxana Paredes, Patrizia Patri, Marcela Pavia, Estela Perales, Eduardo Piantino, Domingo Porta,, Adrián Pozo, Diana Rud, Norma Scarafía, Elisa Shulthess, Juan Pablo Simoniello, Natalia Solomonof, Edgar Spinassi, Susana María Steiger, Pablo Luis Tarrats, Inés Marta Varela, Daniel Zimbaldo y Miguel Ángel Zorzoli, entre otros. Que podemos nombrar, asimismo, conjuntos abocados al género como la Coral Fisherton, el Coro Polifónico de la Universidad Nacional de Rosario, el Coro Rosarino Ars Nova, el Dúo de Flautas Mei, el Ensamble de Vientos Municipal, la Orquesta de Cámara Municipal de Rosario, la Orquesta Camerata Tango Rosario, la Orquesta Sinfónica Juvenil de Rosario, la Orquesta



Sinfónica Provincial de Rosario, el Quinteto de Vientos Municipal de Rosario y la Sociedad de los Cienco Vientos, entre otros. Que, según se desprende de la labor archivística desarrollada en la materia por el periodista Ricardo Marconi, el jazz rosarino también ha sido prolífico, formando artistas como Leandro "Gato" Barbieri, Rubén Barbieri, Albertino y Franco Corvini, Hugo Pierre, Santiago Grande Castelli, Mariano Zarich, Gustavo Beytelmann, Rubén "Chivo" González, Gastón Bozzano, Bonzo Morelli, Claudio Adanero, Maxi Ades, Claudio Aguilar, Nahuel Avecilla, Renzo Baltuzzi, Belvis Nono, Claudio Bolzani, Eduardo Bondico, David de Gregorio, Armando Delponte, Fernando De La Riestra, Enrique De Quia, Sandra Corizo, Manuel Estod, José Luis Gambacurta, Marcelo Gallego, Migueul Gafiterra, José Galvano, José Gómez, Helio Gallo, Rubén Gorza, Juan Marcelo, Luis Juárez, Daniel Jurado, Prudencio La Cámara, Claudio Lanzini, Guido Lucarelli, Mariano Loiácono, Alejandro Machuca, Sebastián Mamet, Oscar Manassero, Maniatan Swing, Juan B. Mariottini, Daniel Martina, Gustavo Maruzi, Nelio Moine, Joaquín Molive, Diego Morilla, Fabián Mozatti, Mauro Namías, Mario Olivera, Juan José Pablo, Cristian Pereyra, Lisandro Pérez, Leonardo Piantino, Héctor Pizzicatti, Omar Pogonza, Ana Torres, Iván Truchetti, Mario Velázquez, Miguel Zaco, entre otros. Que podemos encontrar un buen número de colectivos cultores del citado género, a saber: Cinegraf, la Bonzo Blues Band, Chicago Jazz Band, Chicago Jazz Group, Cuarteto Eduardo Di Melfi, Dúo González -Polichiso, Dúo Ipanema Swing, Dúo Lúquez - Olivera, El Umbral, Eppur Si Mouve, Jazz Friends, Jazz Trío, La Cañería, La Ferroviaria, La Montecarlo, La Revancha, La Virtual, Lousiana College Jazz Band, Mercado Negro, Mundo Bizarro, Negras Musas, Pest Control Cuarteto, Pocas Mentiras, Quinteto Argentino de Jazz, Ragtime, Rizzoto Trío Jazz, Rock and Rule, Rosario Jazz Cuarteto, Rumble Fish, The Bareth Sesions, The Rock And Rule Swing Band, Sr. 3, Tosh Jazz Trío, Totus Toss, La Tradicional Jazz Band, Trío de guitarras de Rosario, Trío de Jazz Contemporáneo, entr otros. Que el tango rosarino ha generado figuras de la talla de Domingo Federico considerado por los críticos musicales como un gran creador y autor de un número importante de clásicos del género. Que, asimismo, podemos nombrar a otros singulares creadores del género surgidos o formados en nuestra ciudad: Antonio Agri, Oscar Balaguer, Leonel Capitano, Angelita de la Mata, Juan Esperanza, Raúl Gallardo, Héctor Grimolizzi, Raúl Lencina, Néstor Marconi, Cholo Montironi, Alejandro Mustafá, Pepe Ferrer, Carlos Moyano, entre otros, sumado a agrupaciones como el Quinteto Camandulaje, el Quitento de Tango "El Amague", el Quinteto de Tango Rosario y Tritango, entre otros colectivos. Que nuestra ciudad ha hecho un aporte invalorable al rock y al pop argentino, comenzando por la figura emblemática de Litto Nebbia, uno de los fundadores de Los Gatos, hasta llegar en la década de los '80 a la Trova Rosarina, integrada, entre otros por Juan Carlos



Baglietto, Fito Paez, Silvina Garré, Adrián Abonizio, Lalo de los Santos, Jorge Fandermole, Fabián Gallardo, Charly Bustos, Caburo y Rubén Goldín. Que podemos agregar la referencia de trovadores de distintas épocas como Rafael Amor, Quique Llopis, Pichi de Benedictis, Daniel Zalzano, Sergio Franco y Fernando Montalbano, entre otros. Que algunos grupos locales que se destacaron durante la década de los 70 y 80 fueron Pablo el Enterrador, Irreal, Hipocampo, El banquete. Que nuestra ciudad ha contado desde entonces con una rica escena rockera con bandas y solistas de las más variadas tendencias, podemos nombrar algunas de un listado más que parcial y siempre en movimiento: Los Vándalos, Degradé, Cielo Razzo, Coki & The Killers Burritos, Bulldog. Abrepuertas, Vandera, Gonzalo Aloras, Mortadela Rancia. Dokumentos Por Favor, Patagonia Revelde, Vudú, Amaro Lucano, El Vagón, Carrillón, Los Schoklenders, El Regreso del Coleacanto, Destino Madre, Hijos del Reyna, La Profecía, La Rocamblus, Madera Oxidada, Maria Fernanda Experience, Intense Mosh, Potente vs. Picante, Bola 8, Rosario Smowing, Scraps, Zona 84, entre otras. Que a fines de la década del 80 y principios de la del 90, se destacaron bandas pop rosarinas como Indentikit, Graffiti, Macaferri y Asociados, Certamente Roma, Vilma Palma e Vampiros, Agnes Secreto. Que el folcklore también ha tenido un amplio desarrollo en nuestra ciudad a través de grupos como Los Khorus , Los Chubasqueños, Los Huahuitas, Dúo Marianito, Cuchillo de Palo, Los Grandes del Chamamé, El Alma en la Raíz, Dúo Eliseo, Trío de Solistas, Acalanto, Madrigal y Los Trovadores, entre otros. Que en el marco del mismo género podemos citar a solistas como Luis Baetti, Gerardo Bautista, Carlos Pino, Beto Ferreira, María de los Ángeles Ledesma, Chacho Muller, Martín Neri, Marisa Palacios, Virginia Piaggio, Isabel Puebla, Graciela Sansone, María Elena Sosa, Martín Sosa, Miriam Cubelos, Ethel Koffman, Liliana Herrero, Juancho Perone y Carlos Cassaza, entre otros. Que nuestra ciudad cuenta además con una escena musical en permanente movimiento, generadora y receptora de artistas nacionales e internacionales, que además de los géneros nombrados, incluyen otros como los de la música tropical, la cumbia, la música romántica y la electrónica, entre otros. Que corresponde al Estado Municipal crear y sostener espacios orientados a la difusión, valorización y enriquecimiento de la cultura local: Que la música rosarina, y las instituciones abocadas a su enseñanza y difusión, han brindado un aporte invalorable a la música nacional y latinoamericana, y por tanto, creemos necesario indagar en torno a su rica historia y preservar su aporte al patrimonio cultural de nuestra ciudad. Que para ello, los concejales y concejalas abajo firmantes, promueven la creación de una institución que - en articulación con instituciones culturales, particulares, eruditos en el área, medios de comunicación y otras organizaciones de la sociedad civil - preserve y



difunda la rica tradición musical rosarina. Que para cumplir con el citado objetivo, dicha institución podrá organizar un archivo municipal multimedia abocado a la materia".-

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

- **Artículo 1º.-** Créase en el ámbito de la Municipalidad de Rosario el "Museo de la Música Rosarina", dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, con el objetivo de preservar y difundir el aporte de la música local al acervo cultural de la ciudad.
- **Art. 2º.-** El Museo contemplará la exhibición de muestras permanentes o temporarias dedicadas a la historia de la música rosarina en sus distintos géneros; la creación de un archivo municipal multimedia abocado a la materia; la presentación de publicaciones, proyecciones audiovisuales, novedades discográficas, y otras producciones artísticas locales; y la realización de seminarios, cursos, talleres, mesas debates, y otras actividades que aporten al objetivo dispuesto en el artículo 1º.
- **Art. 3º.-** El Departamento Ejecutivo designará un Director; persona idónea en la materia que tendrá a su cargo las actividades ejecutivas del "Museo de la Música Rosarina"; por medio de un concurso público de antecedentes y oposición.
- **Art. 4º.-** La implementación de la presente Ordenanza requerirá la previsión de la Partida Presupuestaria respectiva a partir del año 2009.
- **Art. 5°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de sesiones, 24 de Setiembre de 2008.-

Expte. N° 166.006-P-2008-C.M.